

DEBUCCO S.A.

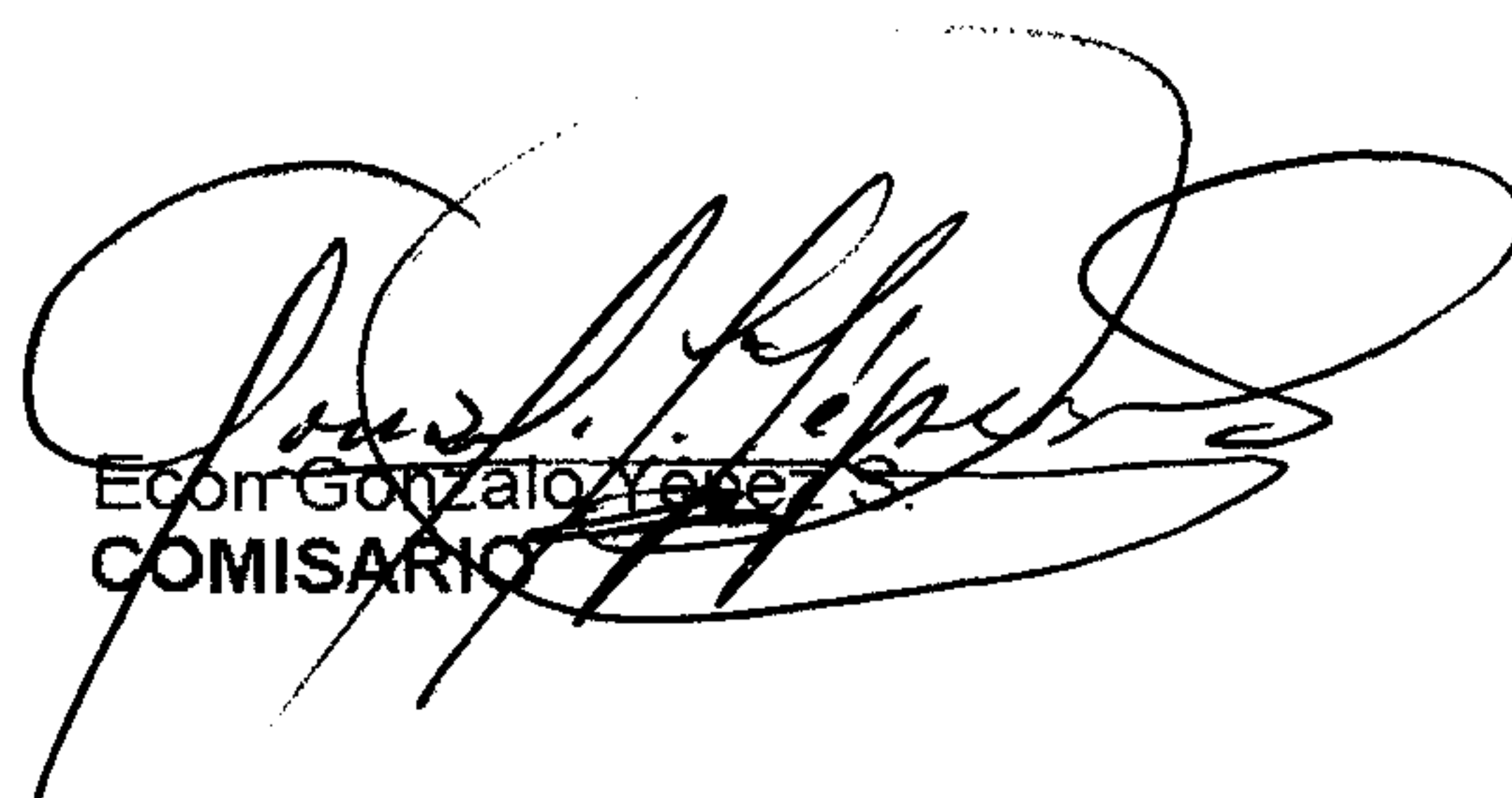
INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2005

Ref. Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, R.O. 044 de Octubre 13 del año 1.992.

He procedido a la Revisión de los Estados Financieros, Registros contables, Libros Societarios de la compañía, referentes al EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005, en base a lo cual puedo certificar:

1. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:** Los Administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES.** La colaboración de los administradores y sus subalternos, ha permitido un normal desarrollo de nuestra función-
3. **MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALERS:** Los libros sociales son llevados en forma adecuada y en conformidad con las normas impertidas por la Superintendencia de Compañías.
4. **CONTROL INTERNO:** Los procedimientos contables y de control interno, garantizan el manejo adecuado de libros, valores y obligaciones.
5. **CONFIABILIDAD DE CIFRAS:** Las cifras que se encuentran señaladas en los Estados Financieros del ejercicio económico que se analiza, son coincidentes, con las que se registran en los libros contables; y, consecuentes con lo que recomienda la técnica contable.


Ecom Gonzalo Yépez S.
COMISARIO

